ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMIDTOP S. A., CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017

****

En el cantón Samborondón, al día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía HAMIDTOP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; DOS) El señor Bruno Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; TRES) El señor Paolo Leone Jiménez, representado por el señor Bruno Leone Jiménez, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; y, CUATRO) La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, en calidad de Apoderada Común designada, en representación de las dos (2) acciones de propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez, conforme la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora María de Lourdes Jiménez Bowen, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que HAMIDTOP S.A. tiene la calidad de accionista controladora en INBURSATIL S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2016 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de INBURSATIL S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2016, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2016, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, los accionistas de HAMIDTOP., mocionan la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico 2016, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INSBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento

de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE

María de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Bruno Leone Jiménez

p. Paolo Leone Jiménez
Bruno Leone Jiménez
Apoderado

Ab. Fiorella Leone Jiménez

Apoderada Común, en representación de las dos acciones en propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez:

Ab. Fiorella Leone Jiménez

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMIDTOP S. A., CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017

****

En el cantón Samborondón, al día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Rio Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía HAMIDTOP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; DOS) El señor Bruno Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; TRES) El señor Paolo Leone Jiménez, representado por el señor Bruno Leone Jiménez, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; y, CUATRO) La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, en calidad de Apoderada Común designada, en representación de las dos (2) acciones de propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez, conforme la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora Maria de Lourdes Jiménez Bowen, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que HAMIDTOP S.A. tiene la calidad de accionista controladora en INBURSATIL S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2016 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de INBURSATIL S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2016, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2016, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, los accionistas de HAMIDTOP., mocionan la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico 2016, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General

resuelve por UNANIMIDAD de votos: **Aprobar los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INSBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-- **f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) María de Lourdes Jiménez de Leone, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Bruno Leone Jiménez; f) p. Paolo Leone Jiménez, Bruno Leone Jiménez, Apoderado; f) Ab. Fiorella Leone Jiménez; y, f) Ab. Fiorella Leone Jiménez, como Apoderada Común, en representación de las dos acciones en propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.- Samborondón, 17 de noviembre del 2017.-

María de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

CARTA PODER

Barcelona, 16 de noviembre de 2017

Señor Ingeniero
BRUNO LEONE PIGNATARO
PRESIDENTE DE HAMIDTOP S.A
Samborondón, Ecuador.-

De mi consideración:

Yo, **PAOLO LEONE JIMÉNEZ**, por mis propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, en el capital social de la compañía **HAMIDTOP S.A.**, debidamente facultado legal y estatutariamente, por la presente designo al señor **BRUNO LEONE JIMÉNEZ,** portador de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No. 091353244-6, como mi Apoderado, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **HAMIDTOP S.A.**, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, el día 17 de noviembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y que tendrá por objeto:

"PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF"

En el ejercicio de la antedicha representación, el señor Bruno Leone Jiménez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de la totalidad de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

Paolo Leone Jiménez
Paolo Leone Jiménez
C.C.# 091539200-5